

DATOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

PROGRAMA

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Instituciones participantes: Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén, Escuela Andaluza de Salud Pública

PLAZAS DE NUEVO INGRESO

- Curso 2013-14: 61
- Curso 2014-15: 61
- Curso 2015-16: 61
- Curso 2016-17: 61
- Curso 2017-18: 61

CENTRO ADMINISTRATIVO RESPONSABLE

Centro / Instituto / Departamento: Departamento Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y

Podología

Contacto: doctoradoccsalud@us.es; telefono: 954-551475/6

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para acceso al programa de doctorado se recomienda haber cursado Grados en Enfermería, Fisioterapia, Podología, Odontología, Medicina, Farmacia, Psicología, Sociología, Antropología o Biología, tener un nivel de idioma extranjero equivalente a B1, y estar en posesión de un Máster Universitario que haya proporcionado al estudiante competencias en investigación en Ciencias de la Salud.

REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de admisión:

Para acceso al programa oficial de doctorado en Ciencias de la Salud será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente. Tendrán preferencia aquellos que hayan cursado Grados en Enfermería, Fisioterapia, Podología, Medicina, Farmacia, Odontología, Psicología, Sociología, Antropología y Biología y otros que la Comisión Académica considere oportunos y estar en posesión de un Máster Universitario. Tendrán preferencia aquellas personas que hayan cursado:

- Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud, de la Universidad de Sevilla.
- Máster Oficial en Ciencias Odontológicas, de la Universidad de Sevilla.
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida, de la Universidad de Jaén.
- Máster Universitario en Género, Feminismos y Ciudadanía: perspectivas para un nuevo siglo, organizado por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía.
- Máster Europeo en Salud Pública, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública -Universidad de Granada.



DATOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

 Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada

La Comisión Académica asignará el número de plazas de forma equitativa, teniendo en cuenta el número de alumnado matriculado en cada Máster y las peticiones recibidas. Asimismo, se considerarán las peticiones provenientes de otros Masteres.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la documentación general se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta motivada en la que se exprese el interés del candidato por cursar el programa de doctorado y por la realización de la tesis doctoral en este ámbito.
- Plan de trabajo que incluya: Introducción, Objetivos, Metodología, Cronograma y Bibliografía. La extensión máxima del Plan de trabajo será de 20 páginas y deberá estar avalado por un tutor miembro del programa con plena capacidad para dirigir tesis doctorales

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Para el alumnado que proviene de un Máster Oficial no se requieren complementos de formación. Pero tendrán carácter obligatorio para aquellos estudiantes que acceden al programa estando en posesión únicamente de un título de graduado o graduada de 300 créditos ECTS o más que no incluye créditos de investigación en su plan de estudio: los estudiantes que, a lo largo de su formación de Grado y/o Máster Universitario oficial no haya superado un mínimo de 12 créditos sobre metodología de investigación en Ciencias de la Salud, se le exigirá la superación del número de créditos que le falten hasta alcanzar esta cifra, de asignaturas de formación en metodología o herramientas para la investigación de los Másteres incluidos en el perfil de ingreso recomendado.